

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 7 de noviembre de 2023; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que se recibe respuesta de la Secretaría de Hacienda de Municipio de Sesquilé. Sírvasse proveer.


JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Correo electrónico: jprmpalsesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 No. 5 – 14 Casa Santander

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 257364089001-**202300082**-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: ANA DOLORES FETIVA DE CORTES
DEMANDADO: WILSON HERNÁN MONCADA RODRÍGUEZ

Incorpórese a los autos la comunicación proveniente de la Secretaría de Hacienda de Municipio de Sesquilé, frente al requerimiento realizado a través de auto adiado 25 de septiembre de 2023, en lo concerniente a descuentos por embargo.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39295bec7015a80cc2ef6d464ea35c2eec4039d929f12f1e78e39fd559901b63**
Documento generado en 10/11/2023 11:18:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>